



Tercer Informe Voluntario Nacional. Argentina 2022

2022. Primera ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

1. Política. 2. Políticas Públicas. 3. Agenda 2030.

Impreso en Argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Los contenidos de esta publicación pueden reproducirse sin autorización previa, solo se solicita que mencionen la fuente.

Primera edición. Junio de 2022. ods@politicassociales.gob.ar

www.odsargentina.gob.ar

Para más información sobre ODS Argentina
acceda al siguiente código



Información sintética sobre el país

La Argentina posee un gobierno constitucional sustentado en una democracia representativa, republicana y federal. En virtud de esto último, las provincias, cada una de las cuales es considerada como preexistente a la Nación, conservan para sí y ejercen autónomamente todos los poderes no expresamente delegados al gobierno federal.

La Constitución de 1853, reformada por última vez en 1994, es en lo substancial la base del ordenamiento jurídico vigente en el país; reconoce tres poderes fundamentales: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

El Poder Legislativo es bicameral y está a cargo del Congreso Nacional, el cual se encuentra integrado por la Cámara de Senadores (72 representantes), presidido por la Vicepresidenta de la Nación y la Cámara de Diputados (256 representantes); este poder también incluye al Auditor General de la Nación y al Defensor del Pueblo.

El Poder Ejecutivo Nacional es unipersonal y ejercido por el Presidente de la Nación Argentina como jefe de Estado, jefe de la Administración Pública Nacional y comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, con amplios poderes para designar y remover al jefe de Gabinete de Ministros. El/La Presidente/a y el/la Vicepresidente/a son elegidos por voto directo a través del sufragio universal¹, secreto, libre y obligatorio, considerando a todo el país como un sólo distrito.

El Poder Judicial está encabezado por la Corte Suprema de Justicia, cuyos miembros son propuestos por el Poder Ejecutivo Nacional y deben contar con el acuerdo del Senado. Al momento de este informe, la se encuentra integrada por cuatro jueces. Es el tribunal superior habilitado para impartir justicia, sus fallos no pueden ser apelados, por lo que se debe decidir en divergencias interpretativas respecto a la constitucionalidad de leyes, decretos o resoluciones y, desde luego, como tribunal de revisión de fallos de tribunales inferiores. Además, el Poder Judicial está integrado por jueces federales que abarcan fueros nacionales y federales, diversas Cámaras de Apelaciones, el Consejo de la Magistratura, etc. Los jueces cuentan, salvo remoción, con la estabilidad en sus funciones. La remoción de los jueces nacionales y federales (salvo los de la Corte Suprema) la hace el jurado de enjuiciamiento previa acusación del Consejo de la Magistratura.

Políticamente, la estructura federal del país incluye los Gobiernos de cada una de las 24 jurisdicciones (23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual es también sede del Gobierno Nacional). Cada provincia está dividida en departamentos, salvo en el caso de la Provincia de Buenos Aires donde reciben la denominación de partidos.

Cada departamento está a su vez dividido en distritos y estos en localidades. Las localidades se clasifican administrativamente, principalmente, en función del número de habitantes. La naturaleza, composición y competencias del Gobierno de cada localidad dependen de su rango, estableciéndose en las diferentes constituciones provinciales los criterios de clasificación y las formas de Gobierno. Dentro de la estructura provincial en 2020, según el INDEC, había 2.327 gobiernos locales en Argentina, de los cuales 1.214 eran municipios.

La población, estimada por INDEC a julio de 2022, es de 47.327.407 habitantes. Este dato y otros que incluyen la caracterización de la población, se precisarán a partir del relevamiento y análisis de los datos provisorios del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas que se inició, de manera digital, en el mes de marzo de 2022 y que concluyó en el mes de mayo de este mismo año de manera tradicional (puerta a puerta).

De acuerdo a información del Instituto Geográfico Nacional, la superficie total de la República Argentina es 3.761.274 km², de los cuales 2.791.810 km² corresponden al Continente Americano (incluyendo las Islas Malvinas: 11.410 km²), 965.597 km² (incluyendo las Islas Orcadas del Sur: 750 km²), y 3.867 km² a las islas australes (incluyendo a Georgias del Sur: 3.560 km² y Sandwich del Sur: 307 km²).

¹ Todos los/as argentinos/as, independientemente de su sexo, religión, etc., son titulares del derecho al sufragio a partir de los 16 años de edad.

Mapa 1. Mapa bicontinental de la República Argentina



Fuente: Instituto Geográfico Nacional

La Biblioteca del Congreso de la Nación y la Agenda 2030.

Las bibliotecas públicas ocupan un lugar estratégico en la implementación de la Agenda 2030. Tienen la función social esencial de garantizar el Derecho de Acceso a la Información de forma libre a toda la comunidad, contribuyendo a lograr una sociedad más justa y equitativa, una ciudadanía más formada e informada, condiciones indispensables para el desarrollo de una nación democrática y con mejores oportunidades para todos, tal cual se explicita en la Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.]

La Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN) se comprometió desde esa perspectiva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde noviembre de 2018 articuló acciones con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, a partir de la firma de un convenio de cooperación e intercambio. Desde entonces, se han realizado distintas actividades relacionadas con la difusión de la Agenda 2030, tanto internamente como en articulación con bibliotecas públicas del país. Entre estas actividades, con el objetivo de potenciar la perspectiva federal y lograr una mayor presencia y alcance territorial, se destacan capacitaciones dictadas a personal de más de cuarenta bibliotecas del Ministerio de Defensa de la Nación. El curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bibliotecas” tuvo como meta promover la elaboración de proyectos específicos de las bibliotecas de la defensa y consolidar un espacio de formación a través de capacitaciones en formato de talleres dictados por profesionales de la BCN y destinado a bibliotecarias, bibliotecarios y personal civil y militar que se desempeñan en las unidades de información de la órbita ministerial.

Además, en línea con el compromiso que asume la institución para la promoción de la profesionalización de bibliotecarios de todo el país, la Biblioteca del Congreso de la Nación y el Departamento de Ciencia de la Información de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata impulsaron la primera Diplomatura de Extensión en Bibliotecas Parlamentarias. Una iniciativa de vanguardia en la región que busca perfeccionar saberes frente a los cambios de paradigmas de la Era Digital. Dicha Diplomatura procura dotar de formación específica en gestión documental y servicios propios en los ámbitos legislativos, en consecuencia, con los requerimientos de las instituciones a las que pertenecen, y también garantizar el acceso a la información de los usuarios de las bibliotecas públicas y gratuitas. Se trata de una experiencia inédita que suma a las currículas del ámbito bibliotecológico otros temas novedosos como los llamados “derechos de cuarta generación” o “derechos digitales”, entre los que se destacan el Acceso a la Información Pública bajo los principios de “transparencia activa”, la protección de datos personales y el alcance de la protección de la propiedad intelectual en ámbitos de promoción de la lectura como las bibliotecas.

Asimismo, la Biblioteca del Congreso trabajó en proyectos orientados a mejorar la eficiencia energética, reduciendo el impacto ambiental y bajando los costos operativos, brindando concientización del cuidado ambiental, sostenibilidad, responsabilidad social, energías renovables, bibliotecas verdes, entre otros. En este último caso, en línea con el ODS 7 que promueve el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, la BCN fue seleccionada dentro de IFLA Green Library Award para participar a nivel mundial en el concurso de políticas de impacto ambiental y cuidado del ambiente. Algunos de los puntos que sobresalen de la implementación de este proyecto son: el uso de un sistema

de paneles fotovoltaicos, el sistema de ralentización de aguas de lluvia, espacios verdes libres de humo, cestos de reciclaje, entre otras estrategias de mitigación y reducción de impacto.

A nivel organizacional, la BCN propuso la incorporación de los ODS al Sistema de Gestión de Calidad. Esta iniciativa busca recoger evidencia objetiva que permita informar los aportes concretos que realiza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la utilización de indicadores de gestión.

En el plano regional, la BCN es sede de la Oficina Regional de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) para América Latina y el Caribe, lugar desde el cual trabaja sobre la Nueva Gobernanza y Estrategia de la IFLA 2019-2024 en relación a la Agenda 2030. En esa línea, la participación de la institución en distintos congresos y encuentros internacionales del sector, tuvieron como foco transmitir la experiencia de trabajo de las Bibliotecas en relación a los ODS. Entre estos encuentros destacamos la participación y co-organización en el panel regional titulado "Delivering regionally, delivering for citizens: Building the effectiveness of Access to Information initiatives" en el marco de la celebración del "Día internacional del Acceso a la Información" que auspició UNESCO, llevado a cabo en los días 28 y 29 de septiembre del 2021. También fue invitada a participar en el workshop World Summit on the Information Society dentro del panel de acceso público: "apoyo a la inclusión digital significativa para las comunidades vulnerables" donde expuso sobre el trabajo de inclusión digital a través de dos proyectos específicos: el Bibliomóvil y la participación como biblioteca en el vagón cultural del Tren Sanitario. Durante el intercambio mostramos globalmente el trabajo que se realiza para acortar la brecha digital en sectores más vulnerables (especialmente en niños y jóvenes).

Por último, vale señalar que todas estas iniciativas cuentan con una trayectoria previa de experiencia de extensión cuyo objetivo es la reducción de la brecha de desigualdad, poniendo en valor la compleja trama de saberes y aprendizajes que atraviesan las bibliotecas con perspectiva federal, en sintonía con las políticas públicas nacionales, cumpliendo así con el ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Foto 1: Vagón cultural del Tren Sanitario 1



Foto 2: Vagón cultural del Tren Sanitario 2



Foto 3: Bibliomóvil



Fuente: Biblioteca del Congreso de la Nación